

Av. Apoquindo 4501 | Piso 19
Oficina 1902 | Las Condes
7580128 Santiago



HECHO ESENCIAL
CELEO REDES OPERACIÓN CHILE S.A.
INSCRIPCIÓN VIGENTE EN EL REGISTRO DE VALORES N° 1144

Santiago, 6 de noviembre de 2020
Ref.: CE-30-2020-CROCH

Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero (CMF)
Presente

Ref: Acuerdos Junta Extraordinaria de Accionistas

De nuestra consideración,

En virtud de lo establecido en los artículos 9º y 10º de la Ley 18.045, sobre Mercado de Valores, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63º de la Ley 18.046, sobre Sociedades Anónimas, y la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión a su cargo, el suscripto, debidamente facultado para tal efecto, informa en carácter de Hecho Esencial de Celeo Redes Operación Chile S.A. (en adelante, "la Sociedad"), lo siguiente:

En Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 29 de octubre de 2020, en las oficinas de la Quinta Notaría de Santiago de don Patricio Raby Benavente, ubicadas en Gertrudis Echeñique número 30, oficina 32, comuna de Las Condes, Santiago, los accionistas de la Sociedad acordaron, entre otras materias, lo siguiente:

1. Modificar los estatutos sociales, tanto permanentes como transitorios, aprobando una disminución del capital de la Sociedad en la cantidad de \$11.167.592,37 de Dólares de los Estados Unidos de América, fijándose como nuevo capital estatutario la cantidad de \$1.000.000 de Dólares de los Estados Unidos de América, dividido en 999.999.999 acciones ordinarias, nominativas, sin valor nominal, y de igual valor cada una, íntegramente suscrita y pagada.

Sin otro particular le saluda atentamente,

Manuel Sanz Burgos
Gerente General
Celeo Redes Operación Chile S.A.

c.c.:
Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa de Comercio de Valparaíso
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores
Comisión Clasificadora de Riesgos
Banco de Chile

